

Legislación Nacional

Decreto N° 1346/2004 MINISTERIO DE DEFENSA Acéptase la renuncia del Secretario de Planeamiento de la citada Jurisdicción y designase a su reemplazante. Bs.As., 29/12/2003 VISTO el artículo 99, inciso 7 de la Constitución Nacional. EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA: ARTICULO 1° — Acéptase la renuncia presentada por el Doctor D.José Antonio ROMERO (L.E.N° 8.234.764) al cargo de Secretario de Planeamiento del MINISTERIO DE DEFENSA, a partir del 1° de febrero de 2004. ARTICULO 2° — Designase, a partir del 1° de febrero de 2004, Secretario de Planeamiento del MINISTERIO DE DEFENSA, al Contador D.Luis María CANTARELLI (L.E.N° 5.217.139). ARTICULO 3° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — KIRCHNER.— José J.B.Pampuro.